



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 9362/2025 en el que se encuentra incluido el TRA 13216/2026, en el cual se solicita la baja de la Pasantía en Investigación de MAURE ZOBÍN Alejo y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 851/2025 se autoriza la realización de las Pasantías en Investigación del Segundo Cuatrimestre y Anual de 2025 a estudiantes y graduados.

Que, mediante la misma, se autoriza la realización de la pasantía de MAURE ZOBIN Alejo en el PROICO 12-0323 "El lazo social desde el psicoanálisis de orientación lacaniana. Síntomas actuales y subjetividad contemporánea", bajo la Dirección de la Esp. SCHIAVETTA, Laura Noemí y Co Dirección de la Esp. SAVIO, Natalia Graciela.

Que mediante TRA 13216/2026 la Directora Esp. SCHIAVETTA, Laura Noemí solicita la baja de la pasantía en investigación de MAURE ZOBIN Alejo atento a que el estudiante ha sido designado en un cargo de Auxiliar de Segunda Categoría Alumno, a partir del 01 de junio del 2026, Mediante RD N° 484/2026.

Que la Directora de la pasantía destaca que el estudiante ha realizado la tarea con responsabilidad y dedicación, resultando una experiencia enriquecedora para su formación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja la Pasantía en Investigación del estudiante MAURE ZOBIN Alejo, DU 42.914.558, en el PROICO 12-0323 "El lazo social desde el psicoanálisis de orientación lacaniana. Síntomas actuales y subjetividad contemporánea", bajo la Dirección de la Esp. SCHIAVETTA, Laura Noemí y Co Dirección de la Esp. SAVIO, Natalia Graciela.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la UNSL insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas